

Quilmes, 7 de julio de 2004

VISTO la sesión ordinaria del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales celebrada el día de la fecha, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma fue tratada la Resolución del Director del Departamento de Ciencias Sociales, emitida ad referendum del Consejo Departamental.

Que fue considerada y aprobada por el cuerpo, por lo que resulta necesario producir su homologación.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Homologar la Resolución del Director: Nro. **005/04** (Tribunales correspondientes a las Mesas Examinadoras del turno de julio de 2004).

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 043/04

Firmado por: Rodolfo E Pastore

Director del Departamento de Ciencias Sociales.